Bicentenario de las primeras Juntas de Gobierno de Argentina y Chile



C. DE F. JUAN CARLOS R. LLOSA PAZOS



Congreso de Tucumán.

El 28 de abril arribaron al Callao fragatas, goletas y bergantines de diversos países de América y Europa para participar del *"Encuentro y Regata Internacional de Grandes Veleros"*, en ocasión de conmemorarse el Bicentenario de la instalación de las Juntas de Gobierno en Buenos Aires y Santiago, hecho que marcaría un hito en la lucha por la Independencia de Hispanoamérica, evento que ha sido organizado en conjunto por las Armadas de Chile y Argentina. En esta regata, que cuenta con la participación de los buques escuela a vela de las Armadas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Holanda, México, Portugal, Uruguay y Venezuela, se navega por mares australes y del Caribe, y se visita los más importantes puertos latinoamericanos. A propósito de esta significativa efeméride latinoamericana, es propicio hacer un recuento y algunas reflexiones sobre la trascendencia del suceso que se conmemora y su relación con la Independencia del Perú.

El proceso que finalmente concluyó con la Independencia americana tuvo complejas características que no obedecen exclusivamente —como se ha sostenido muchas veces— a una lucha separatista entre españoles y patriotas, donde los primeros representaban a los malos y los segundos a los buenos, ni a una guerra entre avasalladores y avasallados, en pugna por conquistar su libertad. En cierto modo, la emancipación resultó siendo una suerte de guerra

civil, ya que los bandos opuestos estaban constituidos principalmente por hombres nacidos en tierras descubiertas por Cristóbal Colón.



Francois Marie Arouet "Voltaire".

Por otro lado, las ideas de soberanía del pueblo, del contrato social, de la separación de poderes, de la secularización de la política —que finalmente se impusieron y sirvieron para cambiar las formas de gobierno en buena parte de Occidente— llegaron a cobrar fuerza en los reinos americanos de España muchos años después de la Independencia norteamericana de 1776 y del estallido de la Revolución Francesa de 1789. Controles estatales y eclesiásticos limitaron (a excepción de algunos claustros universitarios donde la nueva ideología logró infiltrarse, o de las páginas de alguna gaceta) la difusión, en la América de los Borbones, de las obras de los protoliberales y liberales europeos en sus diferentes matices —algunas inclinadas más a la libertad y otras más a la igualdad— como las de Locke, Rousseau, Voltaire o Montesquieu. La Corona española, en las décadas finales del siglo dieciocho y la primera del siglo diecinueve, se protegió como pudo del virus francés, empeñándose con terquedad en preservar incólume el anciano régimen. A pesar de ello, el absolutismo estaba inevitablemente condenado a muerte para cuando el primo de Luis XVI, Carlos IV de España, ocupó a partir de 1788 el trono del antiguo imperio donde otrora no se ponía el sol.

Es interesante notar que no fue en los dominios americanos de los reyes españoles donde se pudo ubicar el centro de gravedad de la pérdida de las más importantes posesiones españolas de ultramar, sino más bien en el propio territorio peninsular de la Corona y a causa de una operación concebida por Napoleón Bonaparte durante el desarrollo de sus campañas militares en Europa continental. Es así que a fines de 1807 las fuerzas del emperador de los franceses, con el pretexto de someter a Portugal por haberse este reino atrevido a comerciar con Gran Bretaña, con quien Francia se hallaba en guerra, atraviesan España con el permiso del Primer Ministro Manuel Godoy. Ante esta acción militar, la casa reinante portuguesa huye a sus posesiones en América para establecerse en lo que sería más tarde el Imperio del Brasil, bajo el régimen de Pedro I, posteriormente coronado como Pedro IV de Portugal.

En España, la presencia de tropas galas causa indignación y rechazo. Poco después, Napoleón —que ha logrado posesionarse bien en la Península Ibérica, en consecuencia con sus planes de conquista— obliga al Rey Carlos IV y luego a su hijo, el Príncipe de Asturias —luego Fernando VII—, a abdicar en favor de su hermano mayor José Bonaparte, quien fuera coronado como José I de España. A este suceso se le conoce como las abdicaciones de Bayona, ocurridas a fines de abril de 1808. Enterado de este hecho, el pueblo de Madrid se subleva contra el rey espurio en apoyo a Fernando de Borbón. De inmediato, en el resto del país, miles de súbditos leales al trono católico se organizan y forman sus Juntas de Gobierno. Esto se lleva a cabo en más de una ciudad, siguiendo el antiguo principio por el cual, ausente el monarca, el pueblo estaba facultado para designar a las autoridades que gobernasen en su nombre (Silva Galdames: 1999). Este principio se encontraba establecido en antiguas leyes de Castilla, que datan del reinado de Alfonso X "el Sabio", en el siglo XIII.



Cabido abierto de Buenos Aires, 22 de mayo de 1810.

Poco tiempo después, al otro lado del Atlántico, los criollos de las diferentes capitales americanas ven la oportunidad de establecer su propio autogobierno, aunque leal a la legítima Corona española. Este es el hecho que significa la partida de nacimiento de la Independencia de América del Sur.

Es importante acotar que hasta antes de la captura del trono de los Reyes Católicos a manos del Gran Corso, en América las ideas separatistas no obtuvieron significativo impacto. Lo que sí existió —aunque nada tiene que ver con lo sucedido en la Francia de Luis XVI— fueron reclamos contra el abuso y la exigencia del buen gobierno a funcionarios de la Corona, principalmente a algunos corregidores en el Virreinato del Perú, que además estaban obligados a respetar el linaje y privilegios de los caciques —comúnmente descendientes de los antiguos soberanos del Imperio de los Incas— tal como era la costumbre desde tiempos de Felipe II en el siglo XVI.

En el caso de Chile, por ejemplo, el escritor y político conservador Alberto Edwards, en su ensayo *La Fronda Aristocrática en Chile*, sostiene que en su país no existe menor prueba histórica o documental de la existencia de un movimiento espiritual de renovación política antes de los acontecimientos de 1808 y que era bastante difícil que las obras filosóficas francesas pudieran haber logrado revolucionar el alma de un país en el que muy pocos leían (Edwards: 1987). En el Perú, aunque la generación de Baquíjano y la que le siguió en 1808 produjeron una serie de intelectuales brillantes, incluyendo a Manuel Lorenzo Vidaurre, José Faustino Sánchez Carrión y el sacerdote Francisco Javier Luna Pizarro, pocos de estos llamados intelectuales precursores de la Independencia promovieron realmente el separatismo o la causa emancipadora (Klarèn: 2004).

Contribuye a comprender mejor el proceso de formación de las Juntas de Gobierno hispanoamericanas, tener en cuenta la decisión de los reyes borbones de desplazar a las elites criollas de los puestos importantes en la administración colonial durante el siglo XVIII. Esto se dio principalmente en la segunda mitad de aquel siglo, en razón a las reformas administrativas que introdujeron en América y que contendrían, entre otras medidas, la expulsión de los jesuitas y la creación de los Virreinatos del Río de la Plata y de Nueva Granada. Esa política real hizo que condes y marqueses —muchos de ellos descendientes de conquistadores— vieran disminuida su influencia en favor de funcionarios civiles, oficiales del Ejército y de la Armada peninsulares, muchas veces extraídos de las clases medias o de antiguas familias aristocráticas empobrecidas, contrario a lo que sucediera bajo los Habsburgo.

La orgullosa aristocracia criolla, dueña de la fortuna y de la tierra, miraba con desdén y recelo a esos oscuros advenedizos recién llegados de ultramar y que por el hecho de haber nacido en la Península se consideraban súbditos privilegiados del soberano común (Edwards: 1987). Estos factores influenciaron en buena parte de la elite criolla americana para que viesen en la crisis de gobernabilidad que azotaba la Península Ibérica, una oportunidad de oro. Oportunidad que les permitiría recobrar cuotas de poder pero sin optar por el separatismo —en particular en Lima—.



Virrey Fernando de Abascal.

Volviendo a España, en Sevilla se establece una Junta Central —que reunió a más de un gobierno local y que después fue disuelta por los franceses— que de inmediato se apresura por asegurar la lealtad de las colonias en América, al invitar a los reinos de ese continente a designar delegados para que participen en el Gobierno. Los criollos desde los cabildos se negaron, argumentando que el Papa había entregado la soberanía de América a la Corona de Castilla y que por tanto debían construir sus propias Juntas para administrar las colonias en nombre del Rey (Silva Galdames: 1999). Se argumenta que los habitantes de América eran jurídicamente súbditos de Fernando VII y no de los españoles peninsulares y tenían igual derecho que estos para organizarse políticamente mientras durase la cautividad del Rey (Edwards: 1987). Entonces, no existiendo rey en el trono, no tendrían por qué someterse a ninguna autoridad ajena a la jurisdicción de su reino. Esta invitación no se llega a extender a Lima, donde el Virrey don José Fernando de Abascal, más tarde Capitán General de los Reales Ejércitos de su Majestad Católica, tiene el total control político y militar de su jurisdicción.

El ambiente político en la región, no acostumbrada a sobresaltos, se agita en las principales ciudades: Buenos Aires, Santiago, La Paz, Chuquisaca, Quito, Montevideo y Caracas, las que no tardan en elegir a los miembros de las Juntas de Gobierno, situación que es rechazada por los españoles peninsulares, que exigen el sometimiento a la metrópoli. Ya establecidas las Juntas afirman su lealtad al rey destronado. Este periodo que va de 1809 a 1810 es decisivo para

América, aunque la Independencia tendría características distintas en cada reino. Entre mayo y setiembre de 1810 se establecen las Juntas de Gobierno de Buenos Aires y de Santiago, las cuales jugarán un trascendental rol en la Independencia del Perú.

En los diversos debates que se dan en el seno de los cabildos, además de designar a los integrantes de las Juntas y sus atribuciones, van a surgir bandos con ideas políticas e intereses económicos encontrados y debates entre grupos divididos, como en Francia post revolucionaria, entre fuldenses (monárquicos constitucionales, más tarde conservadores), girondinos (republicanos moderados) y jacobinos (republicanos radicales), cada cual con sus distintas propuestas para establecer el régimen político que los debía regir. Paralelamente en España se combate al francés y se debaten la restitución del absolutismo, el establecimiento de la monarquía constitucional y hasta la formación de la república. Finalmente, con el Borbón preso y totalmente sumiso a Bonaparte, en Cádiz se promulga la Constitución liberal de 1812, donde los "fuldenses" logran imponer la monarquía constitucional. Aquí juega un papel destacado el Ejército Real español, el mismo que en importante número se hallaba constituido por una oficialidad proveniente de un estrato social inclinado a las ideas liberales de la Ilustración, las que han tenido, desde la toma de la Bastilla, gran acogida en el pueblo y en la burguesía europeos.

"En los diversos debates que se dan en el seno de los cabildos, además de designar a los integrantes de las Juntas y sus atribuciones, van a surgir bandos con ideas políticas e intereses económicos encontrados y debates entre grupos divididos".

A partir de entonces, en América y principalmente en Buenos Aires, los jacobinos (la izquierda radical, si se quiere) hacen sentir su propuesta de romper para siempre con España. Sostenían que el momento era propicio, antes de que las cosas volviesen a su lugar en Europa —lo que no era nada improbable— y con ello la Corona impusiese nuevamente la preeminencia de los españoles peninsulares sobre los criollos en los asuntos públicos y el control del comercio. El primer paso que dieron los bonaerenses en ese sentido fue no aceptar al Virrey nombrado por la Junta Central de Sevilla, aduciendo que

su designación carecía de legitimidad al no provenir de la voluntad real. La elite criolla porteña adujo que no tenía por qué acatar cualquier designio de una Junta que no tenía autoridad sobre su ciudad, siguiendo la lógica de las antiguas leyes de Castilla antes mencionadas.

En Buenos Aires, parte importante de la elite criolla estaba compuesta por ganaderos que producían cuero y que pugnaban por el libre comercio. La independencia de España favorecía su interés, lo que era opuesto a los intereses de otro sector de la elite, que se había enriquecido gracias al contrabando fomentado por la disposición borbónica de que sus colonias sólo pudieran establecer el comercio con la Península; sin embargo, para la fecha que nos ocupa esa restricción, se había flexibilizado significativamente. Una vez apostado mayoritariamente por la ruptura con España, los porteños pretendieron imponer su liderazgo sobre el resto de Provincias Unidas del Río de la Plata, que décadas más tarde se denominaría República Argentina.

En el caso de Santiago, si bien es cierto que la gobernación de Chile dependía directamente de la Corona, sus actividades económicas estaban regidas por los designios emitidos desde la casa de Pizarro. Siendo la elite de Santiago menos acaudalada que la bonaerense y sin la rivalidad de esta con las elites de provincias, como sucedía en el Virreinato del Río de la Plata, les resultó más fácil ponerse de acuerdo y organizar una Junta, que es sin duda la génesis de la formación del Estado chileno. Esta incorporaba al gobernador peninsular como presidente de la misma, marcando una clara diferencia con su similar en Buenos Aires. La elite santiaguina promueve el libre comercio, buscando librarse de la influencia política y de los controles aduaneros de Lima. Esta decisión permitía —con oposición de muchos españoles— establecer sus propias reglas de gobierno, siempre a nombre del Rey Fernando VII.

Debemos recordar que por aquella época empezaba a cobrar gran importancia el fenómeno económico social que se conoce como la Revolución Industrial, liderada por Gran Bretaña, imperio que, dueño del mar, extendía su comercio por los mares del mundo. La costa americana resultaba ser un mercado muy interesante para los británicos, más allá de la vieja afición de sus marinos por el corso. El Gobierno de Su Majestad Británica apoya la formación de las Juntas Americanas leales al rey Borbón, ya que siendo enemigo de Francia no convenía a sus intereses enemistarse con España, aun cuando esta estuviese gobernada por una Junta Central.

Los gobiernos autónomos son combatidos desde Lima por el Teniente General José Fernando de Abascal, trigésimo octavo Virrey del Perú, hombre de gran habilidad (a decir del tradicionalista Ricardo Palma), quien logra someter



Fernando VII de España.

las Juntas formadas en territorio de aquel virreinato (Quito), en la gobernación de Chile (Santiago) e incluso las del Alto Perú (La Paz, Chuquisaca), que por aquel entonces pertenecía al Virreinato del Río de la Plata y que finalmente anexó a Lima. Fuerzas enviadas a lo que hoy es Bolivia por la Junta de Buenos Aires son derrotas por tropas realistas constituidas principalmente por criollos, mestizos y hasta indios, que combaten a los "insurgentes" en nombre del Rey. En el periodo previo a que Fernando VII recuperase su corona, Abascal ha limitado las acciones militares de la Junta de Buenos Aires a territorio argentino. Esa ciudad desde 1808 se convierte en el centro de disputas de orden político y económico en América del Sur, donde participan personajes como la Infanta Carlota, hermana de Fernando; el Contralmirante Brigadier de la Real Armada de origen francés, Santiago Liniers, Virrey del Río de la Plata, y Juan José Castelli, miembro de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, en cuyo honor San Martín dio su nombre a la capturada goleta *Sacramento* —el primer buque de la Armada del Perú republicano—; participaba además el General José de Goyoneche, arequipeño enviado por la Junta Central de Sevilla a apaciguar los ánimos exaltados en Buenos Aires y en La Paz, así como agentes franceses y británicos, comerciantes, criollos leales al Rey y patriotas libertarios. Estos últimos habían apostado por subvertir el orden colonial, pero como "vasallos del mismo Rey".

En 1814 se restaura la casa Borbón en el reino de España. Una de las primeras medidas que toma el Rey Fernando VII es abolir la Constitución liberal de 1812, anulando todo lo actuado por esta y restableciendo el absolutismo. Sin embargo, para cuando el monarca español recupera su trono, no comprende que no estaba en capacidad de contener el tsunami liberal que ya inundaba Europa. Bastaba con echar una mirada a lo que acontecía en su reino peninsular para comprobar la existencia de las resistencias al absolutismo, en particular, como hemos señalado, del Ejército Real. De ahí que no es extraño que en los años sucesivos no pocos soldados y marinos españoles se plegaran a la causa patriota.

La vuelta al viejo régimen llevaría la situación americana a su punto de quiebre. De haber optado por la monarquía constitucional, Fernando de Borbón hu-

biese asestado un duro golpe a los jacobinos americanos, y así habría logrado mantener la lealtad de sus colonias, como sucedió con el Reino Unido. La Corona británica, ante la fuerza de los hechos —la propagación de la democracia liberal en buena parte del orbe— fue reconociendo derechos de autodeterminación de sus colonias, lo que finalmente se concretó en la Conferencia Imperial de 1920, que dio lugar al Estatuto de Westminster. Ahí nació la *British Commonwealth of Nations*, que incorporó países como Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica, entre otros, a los que se suman recientemente naciones como Ruanda. La Commonwealth es una organización internacional de cooperación económica y política, y desde su fundación tiene como cabeza al monarca británico.



Jura de la Bandera por el General Belgrano.

Lo cierto es que el Borbón persiguió a los liberales en la Península y envió tropas a América para someter a las cada vez más peligrosas rebeldías. Cabe destacar que esto sucede a partir de 1815, cuando Fernando VII envía al General Morillo a dominar a los rebeldes que operan en Nueva Granada. En el periodo que va desde 1808 a 1814, la Península no pudo proporcionar a los virreyes tropas de refuerzos, puesto que su lucha contra José Bonaparte acaparaba todos sus esfuerzos. Este asunto hace más notoria aún la idea de la emancipación como una guerra civil.

En el Perú, el éxito obtenido por el Virrey Abascal contra las Juntas de Gobierno en la región —logrado cuando aún seguía el río revuelto en la Península— pudo haber sido aprovechado por el Virrey para coronarse soberano del Imperio de los Incas, como muchos se lo aconsejaron. Tal como sucedió en su momento con el conquistador Gonzalo Pizarro —que desoyó los consejos de su lugarteniente, el célebre Francisco de Carvajal, el "Demonio de los Andes"—, Abascal, el "Marqués de la Concordia", se mantuvo fiel al Rey. Fue Abascal —"hidalgo segundón de modesto origen", como escribiera Palma— un absolutista convencido y un leal servidor del Rey. Su tarea fue retrasar lo que él creía en su fuero interno que ya tenía previsto un desenlace ineludible: la Independencia de América. Por ello, el antepenúltimo Virrey del Perú —cuenta el tradicionalista— pidió al Rey su cambio de colocación, ya que no

quería cargar en sus hombros la responsabilidad de perder el Perú para España. En su reemplazo fue designado uno de sus lugartenientes, el Teniente General Joaquín de la Pezuela (Palma: 1961).



El Almirante Cochrane, fundador de la Marina sudamericana.

Es indudable que el significado del acontecimiento cuyo Bicentenario se celebra, fija un importante hito en la carrera hacia la libertad de Chile y Argentina, donde tiempo después se impondría el bando separatista. Pero aún faltaban diez años para el impulso definitivo. Nada de lo hecho hasta ese tiempo sería definitivo si no se derribaba la *muralla peruana*. Abascal había hecho sentir cuánto pesaba el poder real del Virreinato peruano sin refuerzos de la Península, sobre todo en cuanto a medios navales. La Expedición Libertadora de San Martín, en 1820, devenía en una maniobra indispensable para asegurar la Independencia de Chile y Argentina. Por ello, el control del mar tendría un efecto decisivo. El Gobierno chileno contrató al Capitán de Navío retirado Thomas Cochrane para comandar su naciente Armada. Este marino británico de mala fama, pero de muy eficiente foja de servicios, logra arrebatar a la Armada Real en el Pacífico Sur el control del mar, lo cual tendría un efecto decisivo en el desarrollo de las futuras operaciones en el territorio peruano. Con este hecho, la guerra por la independencia dejaba una importante lección para la defensa y seguridad de nuestro país en adelante.

Hasta antes del desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas, el Virreinato fue escenario de continuas afirmaciones de lealtad al Rey español, según sostiene el Virrey Pezuela. El gobernante afirma en sus memorias que la mayoría de la población indígena fue leal al Rey y que esto podría considerarse en mayor o menor porcentaje en tanto que la elite criolla no estimuló mucho la participación de los indígenas en el movimiento libertario, puesto que en muchos sectores se ubicaron en una posición expectante. Y esto obedecía a que la situación era bastante distinta al resto de reinos sudamericanos. Como sostiene nuestro gran historiador Jorge Basadre: por el mayor enraizamiento de la tradición colonial, por la mayor abundancia de funcionarios, nobles y comerciantes prósperos dentro del régimen vigente, por las condiciones excepcionales que supo desplegar el Virrey Abascal, el Perú no sólo resultó siendo

el país menos movido por la conmoción libertadora sino el paladín de la resistencia colonial (Basadre: 1931).

En país de los hechos consumados —como decía Nicolás de Piérola— la independencia sería aceptada en todos los niveles sociales sin que tuviera un efecto traumático para quienes aún simpatizaban con la causa realista.

Bibliografía

- Basadre, Jorge. (1931). *Perú: problema y posibilidad*. Lima: E. Rosay.
- Silva Galdames, Osvaldo. (1999). *Breve Historia de Chile*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Contreras, Carlos y Marcos Cueto. (2000). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: IEP.
- Palma, Ricardo. (1961). *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar.
- Klarèn, Peter. (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP ediciones.
- Edwards, Alberto. (1987). *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.





Licenciada en Ciencias de la Comunicación
TATIANA FIGUEROA LÓPEZ

oticias nacionalesnoticias nacionales noticias nacion
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacionales
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias
acionales noticias nacionales noticias nacionales noti
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias nacion
cionales noticias nacionales noticias nacionales not
oticias nacionales noticias nacionales noticias nacion
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacionales noti
acionales noticias nacionales noticias nacionales n
cionales noticias nacionales noticias nacionales no
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias
oticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
oticias nacionales noticias nacionales noticias nacion
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales notic
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias nac
oticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales